



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 22/2o.A/2o.P.Ord./2026/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE **FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**. -----

**PRESIDENTE:** DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.  
**SECRETARIAS:** DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.  
DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles seis de mayo del año dos mil veintiséis**, para la celebración de la **sesión del lunes once de mayo del presente año a las quince horas**.

Preside la sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada María Esther Magadán Alonzo, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y un**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

**Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche, Edith Guadalupe Trujeque Jiménez y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia de las Diputadas Larissa Acosta Escalante, Alba Cristina Cob Cortés, Melba Rosana Gamboa Ávila y Rosana de Jesús Couoh Chan, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia de la Mesa Directiva.

El Presidente de la Mesa Directiva declaró legalmente constituida la sesión en mérito de encontrarse reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **quince horas con treinta y dos minutos del día once de mayo del año dos mil veintiséis**.

Continuando con la sesión, el **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año 2026.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio suscrito por el Maestro Roberto Ricardo Tamayo Ramírez, titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, con el que comunica su renuncia de manera libre, voluntaria e irrevocable a su cargo.
- b) Oficio número PTSJ/093/2026 suscrito por la Licenciada Erika Beatriz Torres López, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el que remite el informe de gestión financiera consolidado por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- c) Oficio número TEEY/PDCIA/045/2026 suscrito por la Abogada María Elena



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

- Achach Asaf, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, con el que remite información correspondiente a la cuenta pública del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán del año 2025.
- d) Oficios de los H.H. Ayuntamientos de Chankom, Chikindzonot, Chichimilá, Espita, Muna, Tahdziú, Temax, Tekax, Tepakán, Tixpéual, Sotuta y Uayma, Yucatán, con los que remiten el informe anual del ejercicio de los recursos públicos de los citados municipios, correspondientes al período de enero-diciembre de 2025.
  - e) Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.
  - f) Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente
  - g) Iniciativa para modificar la ley de la Agencia de Transporte de Yucatán presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General del Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.
  - h) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se realizan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Yucatán en materia de salud mental y trabajo social en el entorno escolar, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa MORENA, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.
  - i) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de entornos digitales seguros presentada por la Diputada María Teresa Boehm Calero y suscrita por las Diputadas y los



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

- Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- j) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
  - k) Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de evaluación legislativa, rendición de cuentas y datos abiertos con la que adicionan los Artículos 10 Nonies, 10 Decies, 10 Undecies, 10 Duodicies, 10 Terdecies y 10 Quaterdecies a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.
  - l) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 3, 5, 9 y 10 y se adhieren los Artículos 9 Ter y 9 Quater a la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de protección y apoyo a las artesanías locales, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano y se adhiere la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.
  - m) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autorizan montos máximos de endeudamiento a los cuales podrán acceder los municipios del Estado de Yucatán, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas; asimismo, se autoriza la afectación como fuente de pago de un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, y la celebración de los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten, presentada y suscrita por los Diputados Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Germán Quintal Medina y Mario Alejandro Cuevas Mena de la Fracción Legislativa de MORENA.
  - n) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán; así como diversas disposiciones de la Ley de Juventud del Estado de Yucatán y de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de servicio social y prácticas profesionales, presentada por el Diputado Álvaro Cetina Puerto y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
  - o) Dictamen de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de vacunación universal, estatal y atención integral de la diabetes tipo 1.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la Sesión.

II.- Continuando con el orden del día, la Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la **síntesis del Acta de la sesión ordinaria** de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiséis, incluida en el sistema electrónico. En virtud de no haber discusión, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad**.

III.- El Presidente de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, diera inicio a la lectura de los **Asuntos en Cartera**:

**A) OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO ROBERTO RICARDO TAMAYO RAMÍREZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE COMUNICA SU RENUNCIA DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA E IRREVOCABLE A SU CARGO.- FUE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

**B) OFICIO NÚMERO PTSJ/093/2026 SUSCRITO POR LA LICENCIADA ERIKA BEATRIZ TORRES LÓPEZ, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON EL QUE REMITE EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 174 Y 176 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO Y LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

COMO EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, FUE TURNADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- C) OFICIO NÚMERO TEEY/PDCIA/045/2026 SUSCRITO POR LA ABOGADA MARÍA ELENA ACHACH ASAF, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN DEL AÑO 2025.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 174 Y 176 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO Y LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, FUE TURNADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- D) OFICIOS DE LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DE CHANKOM, CHIKINDZONOT, CHICHIMILÁ, ESPITA, MUNA, TAHDZIÚ, TEMAX, TEKAX, TEPAKÁN, TIXPÉJUAL, SOTUTA Y UAYMA, YUCATÁN, CON LOS QUE REMITEN EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS CITADOS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE ENERO-DICIEMBRE DE 2025.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 174 Y 176 DE LA LEY DEL PRESUPUESTO Y LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, FUE TURNADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- E) INICIATIVA PARA MODIFICAR EL DECRETO 702/2023 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL Y URBANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

En esos momentos, el **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata** solicitó, desde su curul, el uso de la palabra, por lo cual el Presidente de la Mesa Directiva, le preguntó: "¿Con qué objeto, Diputado?, obteniendo como respuesta: "Presidente, nada más para solicitarle con mucho respeto, que se pueda hacer una rectificación con este trámite y por el contenido de esta Iniciativa también se le pueda hacer parte en Comisiones Unidas, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda. El Presidente, respondió: "Tomamos nota Diputado y lo consideramos".

Continuando con los Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto:

- F) INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE JUICIO DE LESIVIDAD Y MEDIDAS CAUTELARES PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.- FUE TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- G) INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.- FUE TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- H) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REALIZAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y TRABAJO SOCIAL EN EL ENTORNO ESCOLAR, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- I) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ENTORNOS DIGITALES SEGUROS**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA BOEHM CALERO Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- FUE TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y A LA DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

**J) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

**K) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN MATERIA DE EVALUACIÓN LEGISLATIVA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y DATOS ABIERTOS CON LA QUE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 10 NONIES, 10 DECIES, 10 UNDECIES, 10 DUODECIES, 10 TERDECIES Y 10 QUATERDECIES A LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

**L) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 5, 9 Y 10 Y SE ADHIEREN LOS ARTÍCULOS 9 TER Y 9 QUATER A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**MATERIA DE PROTECCIÓN Y APOYO A LAS ARTESANÍAS LOCALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCALANTE, SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y SE ADHIERE LA DIPUTADA MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

**M) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZAN MONTOS MÁXIMOS DE ENDEUDAMIENTO A LOS CUALES PODRÁN ACCEDER LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA CONTRATAR UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS QUE SE DESTINARÁN A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS; ASIMISMO, SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN COMO FUENTE DE PAGO DE UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS INGRESOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, Y LA CELEBRACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PAGO DE LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, PRESENTADA Y SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL, RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA Y MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MORENA.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

**N) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; ASÍ COMO DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUVENTUD DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÁLVARO CETINA PUERTO Y SUSCRITA POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- O) **DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL, ESTATAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA DIABETES TIPO 1.**

El Presidente de la Mesa Directiva, señaló: "Diputadas y Diputados, en virtud de que el dictamen ya fue distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicito la dispensa del trámite de lectura del dictamen con el objeto de que se lea únicamente la carátula del decreto y las disposiciones transitorias contenidas en el mismo, las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica". **Fue aprobado por unanimidad.**

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo procedió a dar lectura únicamente a la carátula del Decreto y las disposiciones transitorias:

**DECRETO** Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de salud del Estado de Yucatán y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de vacunación universal, estatal y atención integral de la diabetes tipo 1. **TRANSITORIOS. Artículo primero.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Artículo segundo.** La implementación de las acciones previstas en el presente Decreto se realizará de manera gradual, con cargo al presupuesto aprobado anualmente a las dependencias, entidades e instituciones competentes, por lo que no implicará, por sí misma la creación de nuevas estructuras administrativas ni de plazas, salvo que exista suficiencia presupuestal y autorización conforme a la legislación aplicable. **Artículo**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

**tercero.** La Secretaría, dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, deberá efectuar las acciones administrativas y de coordinación necesarias para su implementación. Tratándose de las disposiciones en materia de vacunación, deberá observar en todo momento las disposiciones normativas y técnicas emitidas por la autoridad federal competente. **Artículo cuarto.** Dentro del plazo previsto en el artículo transitorio anterior, la Secretaría deberá poner en marcha el instrumento técnico en materia de vacunación a que se refiere el Artículo 67 sexies de la Ley de Salud del Estado de Yucatán. **Artículo quinto.** Dentro del mismo plazo señalado en el artículo transitorio tercero, la Secretaría deberá iniciar las acciones necesarias para la integración, sistematización y operación del Registro Estatal Nominal de Personas Usuarias de los Servicios Públicos de Salud con Diagnóstico de Diabetes, mediante el aprovechamiento de los sistemas institucionales existentes y con observancia de la legislación en materia de protección de datos personales. **Artículo sexto.** Se derogan todas las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al contenido del presente Decreto. **DADO EN LA SALA DE COMISIONES DE USOS MÚLTIPLES, “MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTA: DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL; VICEPRESIDENTA: DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO; SECRETARIO: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA; SECRETARIO: DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL, VOCAL: DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO; VOCAL: DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ, VOCAL: DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ.**

El Presidente, expresó: “Diputadas y Diputados, el presente dictamen contiene el Decreto en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Yucatán y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de vacunación universal estatal y atención integral de la diabetes tipo 1, con el que se fortalece el marco normativo estatal en materia de salud, mediante dos ejes principales: Por una parte, la atención integral y diferenciada de la diabetes mellitus tipo 1, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes; y por la otra, la modernización y fortalecimiento del régimen local de vacunación e inmunización como política pública esencial de prevención y control de enfermedades”.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En tal virtud, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectuara en esos momentos. Por ello, instó a las y los Diputados que estuvieren a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado a manifestar el sentido de su voto en forma económica. **Fue aprobado por unanimidad.**

Con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como el establecido en los Artículos 82 y 89 Fracción III de su propio Reglamento, el Presidente sometió a discusión en lo general el dictamen. Por tanto, pidió a las y los Diputados que desearan hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo; y las y los que estuvieren a favor, con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez. Recordándoles que podrían hacer uso de la palabra hasta cinco Diputadas o Diputados a favor y hasta cinco en contra hasta por siete minutos. También les recordó que en la discusión en lo general, se podrían reservar los artículos que consideraran analizar y discutir en lo particular, pudiendo hablar cinco Diputadas o Diputados en contra y cinco Diputadas o Diputados a favor hasta por siete minutos.

Para dar inicio a las intervenciones a favor, el Presidente de la Mesa Directiva concedió el uso de la palabra al **Diputado Javier Renán Osante Solís**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Al inicio de esta Legislatura, desde la bancada de Movimiento Ciudadano, trajimos un tema a esta Tribuna, una causa muy importante para miles de padres y madres de familia. Hablamos de la diabetes tipo 1 en nuestras niñas y niños. En ese momento buscamos darle voz a lo que significa para una madre o padre despertar cada día con el miedo de no tener los recursos para cuidar a sus pequeños, hablamos de las inyecciones diarias, de la angustia para conseguir la insulina y de un principio básico: Que la salud no puede ser un lujo, sino un derecho garantizado. Hoy regreso con la misma emoción a esta Tribuna, con el corazón lleno de esperanza y sobre todo, con la certeza de que estamos dando un gran paso el día de hoy. Esta Iniciativa que se va a aprobar el día de hoy representa un avance fundamental. La gran victoria del día de hoy es la construcción del registro nominal de pacientes con diabetes tipo 1. Y quiero explicarles a la sociedad por qué esto es tan importante, este registro es un censo vital, es el primer gran paso para que la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado sepa exactamente quiénes son, cuántos son y dónde están nuestras niñas, niños y jóvenes con esta enfermedad. Porque lo que no se mide no se puede atender. Lo que sigue,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

amigas y amigos, es trabajar en conjunto con los tres niveles de gobierno para garantizar el abasto de insumos médicos, como glucómetros e insulina, así como el apoyo emocional y la educación necesaria para sus familias. Entendemos, por supuesto, que siempre hay un límite en el recurso con el que cuenta el gobierno estatal, pero hoy estamos dando un avance muy importante. Hoy estamos construyendo los cimientos para que esta ayuda sea real para todas y para todos. El dictamen que recientemente se aprobó en la comisión de salud nos demuestra algo de un valor inmenso. Cuando se trata de nuestras niñas y nuestros niños, en esta Legislatura no hay colores, no hay barreras. La salud de nuestras infancias no sabe de política. La salud sabe de urgencia, sabe de amor y sabe de humanidad y los asuntos de nuestras niñas y niños nos exigen trabajar en equipo. Es por eso que hoy quiero hacer un reconocimiento sincero al trabajo en equipo. Quiero agradecer con todo el corazón a las compañeras y los compañeros Diputados de las bancadas de MORENA, del PAN, del PRI, del PT y del Verde. De manera muy especial quiero reconocer al Presidente de la Junta de Gobierno, así como a los coordinadores de todas las bancadas, al Diputado Roger, al Diputado Gaspar, al Diputado Harry, al Diputado Paco. Gracias por su apertura, gracias por sumar esfuerzos en este tema tan importante. Y también quiero reconocer al Diputado Rafael Montalvo de la bancada del PAN, porque desde el día uno se sumó a esta Iniciativa. También mi más sincero reconocimiento a la Presidenta de la Comisión de Salud y a cada uno de las y los integrantes de dicha Comisión, por darle la importancia a esta Iniciativa, por trabajar con empatía y por hacer posible que este dictamen hoy, sea una realidad. Pero más allá de los acuerdos que se toman en esta Legislatura, hoy mi mente y mi corazón regresan a aquel día de septiembre del 2024, hace casi 2 años, cuando presentamos esta Iniciativa. Ese día a este Recinto llegó Nico, un pequeño que junto a su familia nos mostró la verdadera cara de esta lucha. La historia de Nico es la historia de miles de infancias en Yucatán, una historia de valentía, una historia de cuidados y de un amor que no conoce límites. Nico, quiero decirte a ti y a tu familia que tu presencia en esta en esta Legislatura no fue en vano. Ustedes fueron la chispa que movió este motor. Hoy te prometemos que seguiremos trabajando por una vida digna para todas y para todos, que éste es un paso firme porque no vamos a soltarles la mano. Estamos cada vez más cerca de que el miedo se convierta en tranquilidad y el derecho a la salud sea una realidad tangible. Compañeras y compañeros, hoy les enviamos desde esta Legislatura un mensaje muy poderoso a todas las familias de nuestro Estado y a todos los mexicanos: Les decimos que no están solos, que trabajando en equipo en esta Legislatura, sin importar los colores, se pueden conseguir todo, todos los acuerdos que se necesitan para mejorar el Estado. Hoy ganamos una batalla, pero sabemos que aún nos falta mucho camino por recorrer. Seguiremos levantando la voz para que la salud de las infancias en Yucatán no se quede solamente en promesas políticas. Sigamos demostrando que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

unidos siempre vamos a lograr lo mejor para Yucatán, que cuando quitamos los colores y ponemos a las personas al centro, Yucatán avanza y nuestras infancias igual avanzan. Es cuanto, muchas gracias”.

Para dar paso a la segunda intervención, también a favor, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández**, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, bienvenidos a los que nos acompañan el día de hoy y aquí, a estas familias que representan a un sector de la población muy vulnerable y creo que hoy están recibiendo grandes noticias. Hay decisiones que cambian el presente, pero también el futuro. Hoy en Yucatán dimos una de ellas. Damos un paso firme y trascendental a favor de la salud y la protección de nuestras niñas, niños y adolescentes. Con mucha responsabilidad y un profundo compromiso con las familias yucatecas, me da gusto que nuestra Iniciativa haya sido aprobada. Una propuesta que fortalece la prevención, amplía el acceso oportuno a la salud y pone en el centro a lo más importante, a la niñez. Esa es una buena noticia para miles de madres y padres de familia. Es una acción concreta para proteger vidas, prevenir enfermedades y construir comunidades más sanas y más seguras. La vacunación representa tranquilidad, bienestar y futuro. Significa darles a nuestras niñas, niños y adolescentes más oportunidades para crecer sanos, fuertes y protegidos. El derecho a la salud no debe depender de circunstancias ni convertirse en un privilegio, debe ser una garantía real para todas y para todos. En la bancada del PAN seguiremos trabajando del lado de la niñez, impulsando acciones que generen cambios reales y positivos para nuestras familias y nuestra comunidad. Porque cuidar la infancia también es cuidar el futuro de Yucatán. Y esta Iniciativa es y seguirá siendo a favor de la niñez de Yucatán. Muchas gracias”.

Para finalizar las intervenciones a favor, el Presidente dio el uso de la voz a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel**, quien dijo: “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, a los periodistas, a las familias aquí presentes. Hoy como Diputada Presidenta de la Comisión de Salud y Seguridad Social de este Congreso, votaremos este dictamen que reforma y adiciona diferentes disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Yucatán y a la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de vacunación universal estatal y atención integral de la diabetes tipo 1. Y lo hacemos con la convicción de que la salud no debe ser un privilegio, sino un derecho digno y fundamental. Desde la bancada de MORENA, junto con nuestras bancadas aliadas del Partido de Trabajo, del Partido Verde, hemos sostenido que siempre legislaremos a favor de la salud y del acceso digno con mayor énfasis en la prevención. Y justamente por ello, estos dictámenes nacen también del diálogo, de las



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

coincidencias y de la voluntad de construir acuerdos con otras bancadas para avanzar en aquello que verdaderamente importa: La vida y el bienestar de las familias yucatecas. En el caso del dictamen sobre diabetes tipo 1, buscamos efectuar de manera progresiva los ajustes técnicos, administrativos y presupuestales que permiten resolver de forma más eficaz la problemática de la diabetes tipo 1 en nuestro Estado, porque entendemos lo que implica esta enfermedad en la vida de muchas niñas, niños y adolescentes, pero también en la vida de sus familias, que muchas veces viven con angustia, incertidumbre y enormes gastos para garantizar tratamientos y monitoreos permanentes. Por ello, esta reforma tiene como finalidad fortalecer la detección oportuna y el tratamiento integral para quienes padecen este tipo de diabetes, procurando en primera fase, garantizar el acceso a la insulina, así como a los insumos necesarios para su administración y para el monitoreo de glucosa en niñas, niños y adolescentes. También reconoce la importancia y el control de estas enfermedades desde una visión de salud pública y justicia social. Por otro lado, tenemos el dictamen en materia de vacunación que reconoce, que Yucatán ya cuenta con políticas públicas óptimas y efectivas para garantizar el acceso a la vacunación universal de la población. Sin embargo, también entendemos que los retos sanitarios del presente nos exigen fortalecer y actualizar nuestro marco jurídico conforme a los parámetros nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Por ello, esta reforma busca robustecer las políticas públicas de vacunación mediante definiciones técnicas, atribuciones institucionales, accesibilidad territorial para acercar los servicios a las comunidades, perspectiva intercultural y blindaje del presupuesto para que sea progresivo e irreductible. Protección reforzada para grupos en situación de vulnerabilidad y bases de reacción ante emergencias sanitarias. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, este Proyecto de Decreto representa avances relevantes en la construcción de herramientas normativas orientadas a garantizar desde el ámbito de competencia del Estado de Yucatán, una tutela más efectiva del derecho humano a la salud bajo los principios de progresividad, no discriminación, interés superior de la niñez y coordinación institucional. Hoy tenemos la oportunidad de enviar un mensaje a las familias yucatecas, que este Congreso escucha, que este Congreso actúa y que este Congreso entiende que la salud digna debe colocarse siempre al centro de las decisiones públicas. Es cuanto".

Continuando, el Presidente preguntó a la Asamblea si se consideraba el dictamen lo suficientemente discutido en lo general, por lo cual les solicitó a las y los Diputados manifestar su respuesta a través del voto en forma económica. **El dictamen fue lo suficientemente discutido en lo general, por unanimidad.**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

De igual forma, el Presidente de la Mesa Directiva **sometió a votación** el dictamen en lo general, a través del voto en forma económica de las y los Diputados. **Fue aprobado por unanimidad** con 31 votos a favor. En virtud de no haber algún artículo reservado en la discusión, en lo particular, **se dio por aprobado el dictamen** y, en consecuencia FUE TURNADO A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE PROCEDIERA A LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO Y A LA SECRETARÍA GENERAL PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

Seguidamente, el Presidente, en relación a la petición del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata (Inciso E), retornó la Iniciativa citada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; y a la de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura.

IV.- Continuando con el Orden del Día, se llegó al punto correspondiente a **Asuntos Generales**, en consecuencia el Presidente de la Mesa Directiva instó a las Diputadas y a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra a solicitarlo a la Presidencia; para tal efecto, las y los Diputados que desearan presentar Iniciativas podrían inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, podrían disponer de un tiempo de hasta diez minutos.

Asimismo, el Presidente informó a las Diputadas y Diputados que desearan presentar Propuestas de Acuerdo que deberían inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, podrían disponer de un tiempo de hasta cinco minutos.

Y por último, se procedería a la inscripción de las y los Diputados que desearan participar con algún tema.

Para dar inicio a las intervenciones para presentar Iniciativa, el Presidente otorgó el uso de la palabra al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, quien señaló: "Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, con su venia, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que nos acompañan y los que nos siguen por las redes sociales. A todos y todos los compañeros que hoy nos acompañan del sector transportista, les damos la más cordial bienvenida. Hoy, en nombre de la bancada del pueblo, utilizo esta Tribuna para anunciar la presentación de un paquete de Iniciativas



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

fundamentales para el presente y el futuro de Yucatán: Reformas a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, a la Ley de Tránsito y Vialidad y a la Ley de la Agencia de Transporte del Estado de Yucatán, con un objetivo muy claro, modernizar nuestro marco jurídico, armonizarlo con la legislación federal y sobre todo brindar certeza jurídica al sector transportista y a la ciudadanía en general. Porque hay que decirlo con claridad, no puede existir desarrollo económico, competitividad, turismo, inversión o bienestar social si no existe un sistema de movilidad ordenado, seguro y con reglas claras. Hoy, Yucatán representa una realidad muy compleja en este tema. Por un lado, tenemos, por supuesto, un crecimiento acelerado de movilidad del parque vehicular y de las actividades logísticas y comerciales, pero por otro seguimos arrastrando vacíos legales, discrecionalidad administrativa y una falta de armonización normativa que ha terminado afectando directamente a quienes todos los días mueven la economía del Estado: Los transportistas de carga, taxistas, transportistas de pasajeros, prestadores de servicios logísticos y en general, el transporte especializado, como por ejemplo el traslado de equipo musical que hasta el día de hoy no se encuentra regulado. Con ello, miles de familias viven honestamente dependiendo de este sector y que hoy enfrentan multas discrecionales, una sobrerregulación, operativos con criterios que no son uniformes, obstáculos administrativos e incertidumbre jurídica. Por eso, estas Iniciativas tienen un sentido, más que político, un sentido profundamente social: Darle orden al sistema de transporte en el Estado y devolverle la confianza a la gente. El transporte no debe verse como un problema. El transporte es parte de la solución, es motor de desarrollo, de empleo y de conectividad para todo nuestro Estado. Y es precisamente esta etapa histórica la que vive Yucatán, donde el gobierno estatal que encabeza nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena, impulsa este Renacimiento Maya, donde necesitamos instituciones modernas, leyes claras y políticas públicas que acompañen este crecimiento con legalidad, planeación, pero sobre todo con justicia social. El Renacimiento Maya no puede construirse únicamente con infraestructura, también debe construirse con certeza jurídica, con movilidad eficiente y con respeto a los derechos de las personas. Estas reformas buscan armonizar nuestra legislación colocando en el centro del derecho humano a la movilidad, la seguridad vial y la protección de la vida, pero también incorpora algo fundamental, equilibrio. Equilibrio entre movilidad y desarrollo económico, entre seguridad vial y productividad, entre la autoridad y la legalidad. Se establecen reglas claras para la circulación, para las maniobras de carga y descarga, para el ordenamiento vial y para la operación del transporte, evitando excesos que durante años han generado inconformidad en todo el sector. Asimismo, estas reformas reconocen algo que durante mucho tiempo se ignoró. El servicio de taxi no solamente es una actividad económica, es un servicio público esencial de movilidad inmediata y de proximidad, especialmente para miles de personas que aún dependen diariamente de este medio de transporte en colonias,



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

comisariás y comunidades rurales. Por ello, se propone fortalecer jurídicamente al sector taxista, garantizar condiciones más justas de operación y establecer un equilibrio regulatorio frente a las plataformas digitales, evitando una competencia desleal y protegiendo el sustento de miles de familias yucatecas. De igual forma se impulsa la modernización tecnológica del servicio de taxi, otorgando facultades para desarrollar plataformas digitales que permitan a los concesionarios competir en igualdad de condiciones incorporando herramientas tecnológicas modernas sin abandonar el carácter social del transporte público. Además, se establecen obligaciones más claras para las empresas de plataformas digitales, incluyendo el registro de vehículos y condiciones regulatorias equivalentes al servicio concesionado. Apoyamos la innovación, sí, pero siempre con legalidad, equidad, pero sobre todo con piso parejo para todos. Con estas reformas se fortalece la educación vial, se establecen mecanismos modernos de control y registro del parque vehicular, se homologan criterios de seguridad y se incorporan estándares nacionales para proteger a peatones, ciclistas, usuarios del transporte y conductores. Estas Iniciativas están a favor de un Estado con reglas claras, porque cuando la ley es ambigua crece la discrecionalidad y cuando crece la discrecionalidad, aparecen los abusos y la desconfianza. Por eso proponemos evitar sobrerregulaciones, garantizar que el transporte de carga pueda desarrollarse con orden, pero también con dignidad y certeza jurídica. Compañeras y compañeros, legislar en movilidad no es solamente hablar de calles, de vehículos o de reglamentos, es hablar de seguridad, de desarrollo económico, de competitividad, de derechos humanos y de la calidad de vida de miles de familias yucatecas. Hoy tenemos la oportunidad de construir un modelo moderno, eficiente y humano. Un modelo acorde con el Yucatán que queremos construir todas y todos. Un Yucatán con orden, legalidad, movilidad segura y con justicia social. Un Yucatán que a base de la mano del Renacimiento Maya, pero donde ese crecimiento también llegue a quienes trabajan todos los días detrás del volante transportando personas, bienes y mercancías. Cuando hay certeza jurídica hay inversión. Cuando hay reglas claras hay confianza y cuando hay movilidad eficiente, hay desarrollo. La 4T refrenda su compromiso con las causas del pueblo, con la justicia social y con la construcción de un Yucatán más ordenado y más moderno. Seguiremos legislando del lado de quienes trabajan todos los días, del lado de los transportistas, de los taxistas, de las familias yucatecas y de todas aquellas personas que exigen un sistema de movilidad con legalidad, seguridad y dignidad. Porque creemos que el verdadero Renacimiento Maya debe traducirse en bienestar, certeza jurídica y oportunidades para todas y todos. Sin duda alguna, seguiremos construyendo mano a mano con todos los sectores de la sociedad, hasta lograr darle todo el poder al pueblo. Muchas gracias compañeras y compañeros. Hago entrega de esta Iniciativa”.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva, dijo: “De conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, LA INICIATIVA SE TURNA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES”.

El Presidente concedió el uso de la palabra a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio**, para presentar Iniciativa, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, público presente, medios de comunicación y a quienes nos sintonizan a través de las redes sociales y plataformas digitales. Muy buenas tardes. Hace aproximadamente un año tuve la oportunidad de hacer un recorrido por el Jardín Botánico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, donde tienen varias colecciones de plantas de la región. Al finalizar el recorrido, llamó mi atención una fotografía de una planta muy bonita con flores amarillas y al preguntar de dónde era, me respondieron que era endémica. Esto significa que no se encuentra de forma natural en ninguna otra parte del mundo. Entonces pensé, ¿qué estamos haciendo para cuidar, preservar y proteger a estas plantas que solo existen en Yucatán? El cambio climático está alterando los ciclos naturales. La deforestación avanza impulsada por el crecimiento urbano y el cambio de uso de suelo. Los ecosistemas se fragmentan y los hábitats desaparecen. Otro factor es la pérdida de espacios de flora y fauna que contribuyen a mantener el equilibrio ecológico en microrregiones, donde desaparecen especies que permiten que los ciclos de producción y el desarrollo de especies endémicas. Porque cuando perdemos biodiversidad, también perdemos conocimiento ancestral y equilibrio ecológico. La defensa del territorio, de nuestros recursos naturales, de nuestra identidad biocultural es también una lucha social. En este contexto, es fundamental reconocer el trabajo científico que hace posible que hoy estemos presentando esta Iniciativa con datos, certeza y con evidencia. Quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento al Centro de Investigación Científica de Yucatán, quienes durante años han documentado, estudiado y difundido la riqueza florística de nuestra región. Para ello solicitamos la relación de las especies más emblemáticas de nuestra flora endémica y de ahí se determinó que se tiene conocimiento de 14 especies, de acuerdo al reporte técnico denominado Especies de Plantas Vasculares Endémicas del Estado de Yucatán, que a continuación cito: *Agerantum Munaense*, *Carlowrightia Yucatanensis*, *Cuscuta Palustris*, *Cuscuta Yucatanana*, *Euphorbia Flores*, *Gonolobus Carmali*, *Heteranthera Yucatanana*, *Lobelia Yucatanana*, *Mammillaria Gaumeri*, *Manfreda Petskinil*, *Pterocereus Gaumeri*, *Parthenium Schottii*, *Tillandsia Maya* y *Zephyranthes Orellanae*. Y por ello recordamos que lo que no se conoce no se puede proteger. Y es precisamente aquí donde quiero compartirles esta Iniciativa con Proyecto de Decreto



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

por el que se declara a la flora endémica del Estado de Yucatán como patrimonio natural y símbolo de identidad cultural del pueblo yucateco. Esta Iniciativa propone impulsar políticas públicas de conservación, fomentar la educación ambiental, incorporar el conocimiento de nuestra flora en los programas educativos y generar conciencia social sobre la importancia de su cuidado, protección y preservación. Reconectemos con nuestra tierra. Entendamos que no somos ajenos a la naturaleza, que somos parte de ella. Hoy más que nunca, frente a los retos del cambio climático, no podemos seguir actuando como si los recursos fueran infinitos. Debemos tomar decisiones valientes. Agradezco a la Alcaldesa Cecilia Patrón Laviada, siempre comprometida con la protección del medio ambiente, la invitación a presentar la exposición fotográfica Flor Endémica de Yucatán en el Patio del Centro Cultural Olimpo en el mes de julio. Porque proteger la flora endémica ya no es una necesidad, es un deber ético y moral. Es cuanto”.

En este punto, el Diputado Bayardo Ojeda Marrufo, solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que el Presidente le preguntó: ¿Con qué objeto? Sonido al Diputado Bayardo..... (Se registró problema con el sonido).

De conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, el Presidente TURNÓ LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva confirió el uso de la palabra al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, para presentar Iniciativa, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, distinguidos representantes de los medios de comunicación, distinguido público que nos acompaña el día de hoy, muy buenas tardes a todos. El día de ayer celebramos el Día de las Madres, vimos flores, fotografías, festivales, mensajes emotivos y felicitaciones en redes sociales. Y sí, claro que debemos de reconocer y celebrar a las madres yucatecas y mientras eso ocurre, muchas de ellas viven al día. Cada peso importa. Cada gasto en transporte puede representar un obstáculo más para salir adelante. No podemos ignorar la realidad económica que hoy enfrentan miles de familias yucatecas. Ellas son proveedoras, cuidadoras, trabajadoras, administradoras del hogar y muchas veces, el único sostén económico de las familias. Mujeres que se levantan antes del amanecer para preparar alimentos, llevar a sus hijas e hijos a la escuela, trasladarse largas distancias para trabajar y regresar a casa para continuar con una segunda jornada de cuidados no remunerados. La inflación y el aumento



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

constante en el costo de vida han reducido de manera importante la capacidad adquisitiva de las personas trabajadoras. Esto significa que cada vez cuesta más trabajo cubrir las necesidades básicas del hogar. Hoy, una familia debe destinar mayores recursos para alimentos, vivienda, transporte, vestimenta, materiales escolares, servicios y otros gastos indispensables para la vida diaria. Asimismo, tomando en consideración que el salario mínimo general vigente para el año 2026 asciende a 315.04 pesos diarios, equivalente a 2 mil 205.28 pesos mensuales, resulta evidente que dicho ingreso continúa representando en muchos casos, el principal o único sustento económico de miles de jefas de familia, evidenciando la presión económica que enfrentan diariamente. En el PRI, en 2023 impulsamos el reconocimiento de la tarifa social en la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán para rescatar dicho derecho adquirido con posterioridad en la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, siempre en beneficio de todas y todos los estudiantes, personas mayores, personas con discapacidad, niñas y niños menores de 6 años. Bajo esta perspectiva social, el PRI reconoce el enorme esfuerzo de miles de mujeres yucatecas que todos los días sostienen a sus familias y contribuyen al desarrollo de nuestro Estado. Un apoyo de carácter bimestral y temporal como el de Mujeres Renacimiento, no reemplaza el efecto positivo que realmente brinda una política gubernamental de carácter permanente como lo es la tarifa social en el transporte público. Por ello, presento esta Iniciativa para incorporar expresamente a las jefas de familia como beneficiarias de tarifa social en el transporte público, sector que actualmente enfrenta condiciones particulares de vulnerabilidad económica y de movilidad derivadas de las responsabilidades de cuidado y manutención que asumen de manera principal o exclusiva. Detrás de esta propuesta, hay historias reales de mujeres que todos los días se levantan antes del amanecer para sacar adelante a sus hijas e hijos. Mujeres que toman varios camiones para llegar a sus trabajos. Mujeres que muchas veces dejan de gastar en ellas mismas para poder pagar el transporte, la comida o la escuela de sus familias. Esta Iniciativa retoma el espíritu de propuestas de la agenda del OMPRI, organización que ha impulsado políticas orientadas a fortalecer la igualdad sustantiva de las mujeres y reconocer las condiciones diferenciadas que enfrentan en el ejercicio de sus derechos con acciones concretas y no solamente discursivas. A la mamá yucateca no le falta amor, lo que muchas veces le falta es un sistema que la acompañe, le falta un sueldo que le alcance, le falta tiempo, le falta seguridad para desplazarse libremente, le falta un Estado que no solo la felicite un domingo, sino que también la respalde el lunes. Y es precisamente ahí donde nuestro trabajo legislativo debe de hacer la diferencia. Legislar es garantizar que ningún derecho dependa únicamente de la capacidad económica de las personas. Es cuanto, muchas gracias”.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

De conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, el Presidente TURNÓ LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Para iniciar las intervenciones con el tema de Asuntos Varios, el Presidente dio el uso de la palabra al **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, quien señaló: “Lo que hoy está pasando en Sinaloa no es un asunto lejano, no es política de otro Estado, es una advertencia para todo México y Yucatán no puede darse el lujo de voltear la vista. El pasado 29 de abril, el Departamento de Justicia de Estados Unidos acusó formalmente al Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, al Senador morenista Enrique Inzunza, al Alcalde de Culiacán y a varios funcionarios de MORENA de conspirar y de tener vínculos con el cártel de Sinaloa. Protección a cambio de poder, información a cambio de votos, impunidad a cambio de respaldo. Se acusa que el crimen organizado también intimidó en opositores para influir en las campañas, que después penetró las instituciones y que terminó contaminando espacios que debieron proteger a las familias. No son rumores, son acusaciones formales y hoy Rocha Moya está con licencia porque el peso de esos señalamientos ya no pudo ignorarse. Pero aquí viene una pregunta que se merece Yucatán: En agosto del 2024, cuando comenzaron los primeros señalamientos contra Rocha Moya, las y los gobernadores de Morena en todo el país, firmaron un comunicado de respaldo político, lo firmaron todos y textualmente decía: “Expresamos nuestro absoluto respaldo al compañero Rubén Rocha Moya, rechazamos tajantemente los falsos señalamientos”; y entre las firmas, estuvo la del Gobernador de Yucatán, Joaquín Díaz Mena. Y desde esta Tribuna le queremos preguntar al Gobernador Joaquín Díaz Mena: Hoy, con esas acusaciones formales sobre la mesa y con MORENA Nacional enfrentando uno de los momentos más delicados de su historia, ¿sigue sosteniendo ese respaldo? Ojalá el Gobernador nos pueda contestar esa pregunta hoy en su Facebook Live. Y la misma pregunta se las hago a ustedes, compañeras y compañeros Diputados de MORENA, ¿también ustedes lo sostienen? Y miren, no se los pregunto para confrontar, es más, ni siquiera los estoy acusando a ustedes como Diputados locales de MORENA, lo pregunto porque la respuesta importa y el silencio también dice algo. Hoy, lo que les pedimos es simple: Rompan esa lógica de protección política que a nivel nacional los está atando con el crimen organizado. Rompan con ese pacto con el narcotráfico, que de nueva cuenta, a nivel nacional están teniendo, rompan con quienes hoy tienen a MORENA bajo sospecha en grandes partes del país. Hagan lo que crean que es mejor



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

para su partido, pero primero hagan lo correcto para Yucatán. Porque cuando la política guarda silencio frente a señales tan graves, los problemas crecen. Y cuando los problemas crecen, muchas veces ya es demasiado tarde para reaccionar. Yucatán, ha construido durante muchos años algo que otros Estados ya perdieron, tranquilidad; instituciones fuertes y una policía estatal que hoy, es reconocida como una de las mejores del país. Y esa estabilidad no nació sola, ha sido resultado de un trabajo institucional de distintos gobiernos, de las fuerzas de seguridad, de su Comandante y de una sociedad que entiende el valor de vivir en paz. Y precisamente, por eso tenemos la obligación de protegerla, porque lo que pasó en Sinaloa no ocurrió de un día para otro. Primero fue la infiltración en campañas, luego la infiltración de las instituciones, después el silencio y la complicidad, después la normalización y cuando quisieron reaccionar ya era demasiado tarde. Yucatán tiene algo que Sinaloa ya no tiene, tiempo. Tiene instituciones que todavía pueden blindarse, tiene una ciudadanía que exige y participa y estoy seguro que tiene un Congreso que puede actuar a tiempo antes de reaccionar. Por eso hoy, compañeras y compañeros Diputados, les presentamos el Pacto por Yucatán, un pacto que convoque a expertos, a organizaciones civiles, a ciudadanas y a ciudadanos y desde luego, a todos los representantes de los partidos políticos para construir juntos un plan que proteja a Yucatán, porque blindar a Yucatán es proteger la tranquilidad de las familias yucatecas. Este pacto plantea cinco compromisos: Primero, blindaje institucional.- Implementar un protocolo de blindaje institucional con mecanismos claros de prevención, detección y actuación ante posibles intentos de infiltración del crimen organizado dentro de la administración pública en los distintos órdenes de gobierno e instituciones del Estado. Segundo, vigilancia ciudadana para proteger a Yucatán.- Integrar un mecanismo permanente de participación ciudadana con especialistas, con universidades, con sociedad civil, con representantes de todas las fuerzas políticas para dar seguimiento a acciones de blindaje institucional y fortalecer la vigilancia sobre las áreas estratégicas. Tercero, integridad en esas áreas estratégicas.- Fortaleciendo los procesos periódicos de evaluación e integridad para servidores públicos. Cuarto, protección para quienes denuncien irregularidades.- Fortalecer canales seguros, confidenciales y accesibles para que ciudadanos y servidores públicos puedan reportar presiones, amenazas o posibles vínculos delictivos. Y quinto, evaluación permanente del pacto de blindaje institucional de Yucatán. Por eso, desde esta Tribuna, hoy hago una invitación pública, abierta y respetuosa a todas y a todos los Diputados aquí presentes. Firmen el pacto por Yucatán. Esto no debería de dividirnos porque proteger a Yucatán debe estar por encima de cualquier cálculo partidista. Porque hoy la pregunta que se va a hacer la gente es muy simple ¿estamos dispuestos a actuar para blindar Yucatán o vamos a esperar a reaccionar cuando ya sea demasiado tarde? Hoy cada quien tendrá que decidir si está dispuesto a sumarse o



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

prefiere guardar silencio y por lo tanto ser cómplice. Pasen y firmen el pacto. Y también les quiero comentar algo, este pacto no termina aquí adentro, porque este pacto no le pertenece al Congreso ni a ningún partido político, le pertenece a la gente y Yucatán somos todas y todos los que queremos vivir con tranquilidad. Quiero decirles que este pacto se va a llevar a las calles, a las colonias, a las comisarías para que cualquier yucateca o yucateco que quiera proteger a su Estado pueda sumarse y pueda firmar. Y también ya está activo un sitio web para que cualquier persona firme desde donde esté, desde su casa, desde su negocio, desde su colonia en [www.pactoporyucatán.com](http://www.pactoporyucatán.com). Porque la mejor defensa que tiene Yucatán frente al crimen organizado no es una ley, no es un protocolo, es una ciudadanía organizada, informada, comprometida, una ciudadanía que diga con claridad, aquí no. y también, gobiernos dispuestos a actuar y partidos políticos que sí estén de lado de la gente. Yo hoy como Diputado, firmo este pacto porque estoy convencido de que proteger a Yucatán exige actuar antes de que sea demasiado tarde. Los invito a pasar porque el pacto por Yucatán comienza hoy con quienes decidan firmarlo. Es cuanto Diputado Presidente”.

Al término de la intervención, las y los Diputados de la bancada del PAN, pasaron a la firma del documento “Pacto por Yucatán”, motivo por el cual el Presidente de la Mesa Directiva solicitó al Diputado Álvaro Cetina Puerto una moción de orden y el retiro del documento antes mencionado.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva, otorgó el uso de la palabra al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien manifestó: “Qué bueno que retiran la carpa para que ya se haya acabado el circo. Con su permiso Presidente, Diputadas y Diputados. Nos vienen a pedir firmar un pacto con quienes andaban con García Luna en Tizimín, en todos los ranchos, con el exgobernador Mauricio Vila Dosal y que hoy está amparado. Por cierto, vincularon a proceso al juez que amparó ilegalmente a García, a Cabeza de Vaca. Nos vienen a presentar para firmar un pacto a quienes le entregaron la seguridad del país, con Felipe del Sagrado Corazón Hinojosa Calderón, a García Luna, panista preso en los Estados Unidos por vínculos con la delincuencia organizada y por tener dinero de manera ilícita en México. Esos son los que hablan de pactos por la paz. No existe la hipocresía. Pero les voy a decir una cosa, porque no nos conocen, piensan que Mérida son los dzulitos, los fifis y los pirruris, que piensan que la gente no tiene memoria. El compromiso de MORENA y el compromiso del Gobernador Joaquín Díaz Mena, es con las yucatecas y los yucatecos y, principalmente, con quienes menos tienen. Ese es su compromiso. Su principal



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

compromiso y su principal virtud es estar siempre del lado del pueblo. Nos vienen a pedir firmar un pacto quienes endeudaron al Estado por más de 11 mil millones de pesos y criminalmente condenaron a más de 37 mil personas con alguna discapacidad, de poder gozar de una pensión, nos hablan de firmar pactos quienes se van a Estados Unidos a estudiar deshonorando y haciendo de menos a los maestros de la honrosa Universidad Autónoma de Yucatán. Me siento orgulloso de que mi pacto lo firme con el pueblo, con la gente y conozcan a la gente de Yucatán. La gente de Yucatán no es tonta, sabe quiénes son los oportunistas, los chombos, los que buscan sacar raja política a toda costa, a cualquier costo y sobre cualquier interés del pueblo. Hoy, Yucatán está igual que siempre en materia de seguridad y se están haciendo inversiones como nunca en la historia, principalmente atendiendo las causas que generan la desigualdad y las causas que generan la inseguridad. La gente no es mala porque quiere, es mala porque ha sido abandonada por aquellos gobiernos que tuvieron la oportunidad de servir y en lugar de eso, se sirvieron. Lo vuelvo a repetir, Cabeza de Vaca estuvo acá, paseándose con Vila Bebé, en los ranchos más prominentes de Tizimín. Por cierto, los más prominentes que prosperaron en 6 años, principalmente, el del exsecretario de Desarrollo Rural, que le falsificó su firma al coordinador de MORENA, el cual es una persona honesta e intachable. Miren, amigos y amigas, me siento muy orgulloso de pertenecer al movimiento de la mejor presidenta de la historia en todo el planeta. Una mujer digna, con unos tamaños que ya quisieran muchos varones. Una mujer que está enfrentando no solo con valentía, se está enfrentando con inteligencia, capacidad y mucha dignidad a un gobierno que asedia, que trata de someter al débil, como lo vemos en otros países. Y les pongo un ejemplo: Hoy se libra una guerra en el Oriente Medio, una guerra que se ha convertido en una masacre de niños, niñas, personas, seres humanos. Y lo que hoy se plantea es, abrir el Estrecho de Ormuz, un estrecho donde pasa petróleo. Antes de la guerra estaba abierto. Buscan cómo desestabilizar gobiernos y hoy con gran dignidad, con mucha capacidad, nuestra Presidenta dice: "No, primero la soberanía" y lo que pedimos es congruencia. ¿Y a qué se debe todo esto, todo este circo que se está montando? Es muy fácil. Se violó la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos por una Gobernadora del PAN, por la Gobernadora Maru Campos. Violó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se le citó al Senado y no acudió. En represalia se presentan estas acciones y lo que dice la Presidenta es muy claro, pruebas, que presenten las pruebas para que sean juzgados en el país por algún delito. Y lo digo, no sé si es culpable o inocente, no es mi función, ni lo conozco, pero ¿qué congruencia hay cuando a un político se le denuncia y pide licencia? La mayoría de quienes fueron acusados, empezando por el exgobernador, empezando por el exgobernador, Rocha Moya pidió licencia. ¿Saben quién no pidió licencia? Maru Campos. Esa sí no pidió licencia. Esa sigue como gobernadora violando la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Constitución y esa sí debería ser juzgada por traición a la patria. Porque ustedes le rinden pleitesía al extranjero traen a una política española a reivindicar sus principios más oscuros y así los vemos sin máscaras, fuera capuchas, a decir que debería estar agradecido Cuauthémoc, porque Hernán Cortés le quemó las patas, de ese tamaño es su sinvergüenza. Y por eso, amigas y amigos, vamos a seguir nosotros firmando los compromisos casa por casa, con el pueblo, con la gente, con esa de a pie y ustedes sigan firmando sus pactos con los suyos, con sus cómplices, con los que se enriquecieron en el gobierno de Mauricio Vila y con los que se exhibían con Cabeza de Vaca. Amigas y amigos, es un honor estar con Claudia hoy, porque está defendiendo a México y no es entreguista. ¡Nuestro pacto es con el pueblo y viva Huacho Díaz Mena!

Posteriormente y continuando con el tema de Asuntos Varios, el Presidente confirió el uso de la palabra al **Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca**, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, estimadas y estimados compañeros Diputados, público que nos acompaña y a quienes nos ven a través de las redes sociales. Hoy Yucatán vive una etapa distinta, una etapa donde el ejercicio de gobierno busca mantenerse cercano a la gente, escuchando y atendiendo las necesidades de las y los ciudadanos y eso incomoda, pero da resultados. Ese es el espíritu de Renacimiento Maya, trabajar con visión social, con presencia en territorio y con sensibilidad humana. Más allá de las diferencias políticas, todas y todos compartimos una responsabilidad en común, responderle al pueblo de Yucatán con trabajo, con resultados y con compromiso. Por eso, desde esta Tribuna reconocemos la importancia de construir un debate público responsable, donde las distintas voces puedan expresarse, pero siempre privilegiando el bienestar de las familias yucatecas. La gran diferencia es que hoy con MORENA se nota un gobierno que no vive encerrado en oficinas, se nota un gobierno que pone al pueblo en el centro y que toma las mejores decisiones para él. Hoy en MORENA hay Diputadas y Diputados del pueblo que siempre están en territorio y no en su escritorio. Hoy el gobierno del Renacimiento Maya que encabeza nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena, el más votado en la historia de nuestro Estado, es un gobierno cercano, un gobierno humano, un gobierno que escucha, pero sobre todo, es un gobierno que actúa. Hoy vemos acciones que reflejan esa visión de cercanía, acciones que no quedan únicamente en el discurso, sino que impactan directamente en la vida de las personas, como por ejemplo la entrega de más de 200 aparatos auxiliares auditivos a yucatecas y yucatecos, que hoy recuperan la posibilidad de escuchar a sus seres queridos o a las actividades impulsadas para niñas y niños, priorizando la inclusión, la convivencia y el bienestar de la infancia. También hoy vemos proyectos que apuestan por el futuro de nuestras comunidades, como es el



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

caso de la comunidad de Temozón, con el centro Pilares Renacimiento Maya, que son espacios pensados para fortalecer la educación, la cultura, el deporte y la tecnología en beneficio de las nuevas generaciones. Porque gobernar también significa generar oportunidades y construir comunidad. De igual manera, es importante reconocer el esfuerzo que se realiza para fortalecer la relación de Yucatán con organismos internacionales como son la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Corea, la promoción de inversiones y abrir nuevas oportunidades de desarrollo económico para el Estado. A esto se suman los programas de apoyo al empleo, como son las ferias del empleo y economía, los programas de apoyo a pescadores, a productores del campo, a emprendedores, a mujeres y a las juventudes. Todo esto con el objetivo de que el bienestar llegue a más familias y a más municipios. Y quizá, uno de los aspectos más importantes de esta administración, es la atención humana en momentos difíciles. Cuando una familia atraviesa una situación complicada y encuentra respaldo institucional, acompañamiento y sensibilidad, se demuestra que el servicio público debe mantenerse siempre cercano a la ciudadanía, como es el caso del acompañamiento brindado a Shirley Azenet Poot Chuc, quien atravesaba uno de los momentos más difíciles de su vida tras el fallecimiento de su esposo en República Dominicana y recibió todo el apoyo legal, económico y humano para lograr la repatriación de su familiar. O también hablemos del apoyo brindado a don Manuel y a doña Rosita, quienes perdieron su hogar tras un incendio en la Colonia Santa Rosa y que encontraron una respuesta inmediata de distintas dependencias del Gobierno del Estado. Eso, también es transformación. Desde la bancada del pueblo reconocemos el trabajo que encabeza nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena y reiteramos nuestra disposición de seguir trabajando en favor de un Yucatán, encabezado por el proyecto del Renacimiento Maya. Sabemos que aún existen retos importantes y áreas que deben fortalecerse, pero también sabemos que la transformación de un Estado requiere constancia, requiere coordinación y diálogo permanente con la sociedad. Como bien decía Andrés Manuel López Obrador, el mejor Presidente que hemos tenido en la historia de nuestro país: "Tengamos paciencia". La transformación hoy se está viendo, se está sintiendo y con el respaldo de nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, hay algo que no se puede negar. Hoy, Yucatán tiene rumbo; hoy, Yucatán tiene visión; y hoy, Yucatán tiene un gobierno de transformación que decidió caminar al lado del pueblo y no por encima del pueblo. Hoy más que nunca Yucatán necesita unidad, responsabilidad y trabajo conjunto, porque las y los ciudadanos esperan de nosotros soluciones, acuerdos y resultados. Y esa debe ser siempre la prioridad de este Congreso. Sigamos construyendo juntos un Estado con mayor bienestar, un Estado con mejores oportunidades y un gobierno cada vez más cercano al servicio de la gente. ¡Esta es la esencia del Renacimiento Maya, la esencia de la bancada del pueblo!, ¡Esta es la Cuarta Transformación! Es cuanto, muchas gracias".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En las intervenciones en Asuntos Varios, el Presidente de la Mesa Directiva concedió el uso de la palabra al **Diputado Javier Renán Osante Solís**, quien expuso: “Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Legislatura, de los integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. En esta Legislatura lo hemos dicho una y otra vez, y no solo en Yucatán, en todo el país: “La seguridad de las familias no puede estar en manos de quienes tienen compromiso con el crimen organizado”. Nuestro deber no es aplaudir el silencio, sino denunciar el cinismo que se convierte en política de estado y no solamente en lo federal, también en lo estatal con la 4T. Nosotros en Yucatán sabemos lo que es vivir en paz, lo valoramos todos los días, pero no podemos cerrar los ojos ante la tragedia que envuelven a nuestro país. Lo hemos dicho en varias ocasiones y no solamente en esta legislatura local, lo hemos denunciado en las bancadas naranjas en todos los Congresos Locales, lo hemos comentado también en la Cámara de Senadores y con los Diputados y las Diputadas federales de la bancada que nos representa. Hay voces fuertes y claras que han acusado a este gobierno federal de la 4T, de la mal llamada Cuarta Transformación, de tener vínculos con el narcotráfico en México. Hace rato mencionaba, y lo voy a aludir por si quiere subir también, el Diputado Cuevas, acerca de las deudas. Bueno, en nuestro país el 2018, México tenía una deuda de 10 billones de pesos, hoy hay 21.2 billones de pesos en deuda, 10 billones de pesos más en tan solo 7 años de gobierno de la 4T. Esto que estamos hablando del vínculo que tiene MORENA, con todas sus letras, con el crimen organizado, no es un invento de la oposición, no es una campaña de desprestigio, son los hechos compañeras y compañeros, y los hechos son muy evidentes. Hace meses que vemos con dolor la guerra en Sinaloa, meses de terror, de balaceras, de familias encerradas en sus casas y lo peor, negocios quebrados y de un gobierno estatal ausente y rebasado. Pero ahora entendemos todo, tenían órdenes del crimen organizado. Es impresionante ver la doble moral que manejan ustedes, los defensores de la 4T. Llenaron sus redes y sus discursos, cuando empezamos en esta legislatura, de la condena en contra de García Luna, imágenes sobran y qué bueno que tengo mucho tiempo, así que hay que aprovecharlo. La primera imagen, vean al mejor, el mejor Presidente de México celebrando la sentencia en contra de García Luna por el mismo sistema de justicia que hoy, acusa al Gobernador Rocha Moya, ¡miren!, el mismo sistema. Y hay otra imagen más que me encantaría compartirles, porque hay varias, ojalá que alguien se suba por acá. Miren este, a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, felicitando al mismo sistema de justicia que condenó a García Luna, pero hoy está acusando al primero de varios gobernadores que van a salir de la 4T. Y por eso les digo, aplaudían en esta legislatura cuando empezaron la condena de García Luna, cada testimonio de los



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

capos que se convirtieron en testigos en Nueva York, usaron ese caso para decir en sus campañas que estaban vinculados al narco. Pues bien, compañeras y compañeros, con esa misma vara que midieron el pasado, hoy están obligados a medir su realidad. ¿Por qué lo que era algo contra García Luna, hoy es una persecución política cuando se trata de Rocha Moya? Hoy el mismo sistema de justicia que ustedes celebraron y validaron señala al Gobernador, que tuvo que pedir licencia porque decía que no iba a pedir licencia, y a nueve personas más por vínculos con el narcotráfico, con todas sus letras, vínculos con el narcotráfico, en específico con el cártel de Sinaloa. El silencio de MORENA ante el narcogobierno de Sinaloa, es la evidencia más fuerte de su complicidad. ¿Dónde están hoy esos aplausos? ¿Dónde están sus exigencias de justicia? Hoy hay un silencio cómplice. Y no solo hay silencio, hay un uso hipócrita de las dependencias. Y lo más grave para nosotros y me genera indignación porque es la primera vez en la historia de Yucatán, que un gobernador de nuestro Estado defiende a un narcotraficante, el Gobernador Joaquín Díaz Mena; y de frente se los digo, como he sido, yo no uso los medios, aquí está. El Gobernador electo en agosto del 2024, firmó una carta en conjunto con las y los gobernadores de MORENA para defender a Rocha Moya. Qué vergüenza, de verdad, que se use la investidura del Gobierno Estatal para defender a un narcotraficante. Nadie que yo conozca del PAN defendió en su momento a García Luna como ustedes, sí están defendiendo al Gobernador con licencia. Gobernador, ¿Con qué cara? ¿Con qué cara va a mirar a las y los yucatecos mientras defiende a quien es acusado de entregarle un Estado al crimen organizado? Defender a Rocha Moya no es un acto de lealtad partidista, es una traición a México, pero sobre todo a la paz en Yucatán. No se puede ser honesto y al mismo tiempo ser el escudo humano de un aliado del narco, perdón, de un empleado del narco. Es una vergüenza que mientras Sinaloa arde, mientras las familias viven bajo terror y negocios quiebran, aquí en Yucatán se use la investidura para defenderlo. Y aprovecho también, hoy Gobernador ya tiene 19 meses encabezando el Gobierno Estatal, ¿Cuándo se va a poner a gobernar? Yo no quiero que se crea alcalde Mérida, yo no quiero que se crea gobernador, quiero que sea gobernador para las y los yucatecos, que se deje de arrodillar y recibir instrucciones de un pequeño grupo de empresarios, que no lo respeta; y por supuesto que tenemos audios cómo se refieren a él, pero por respeto a las personas que me los pasaron, no los voy a difundir hasta que ellos lo hagan. La hipocresía, compañeras y compañeros, no termina ahí. Hace unas semanas, violando la Constitución, quisieron citar en el Senado de la República a una "reunión de trabajo", por pura revancha, a una Gobernadora de la oposición porque acabó con un narcolaboratorio, pero en esa comisión, en el Senado, cuando Senadores y Senadoras de la oposición le pidieron a los integrantes de la 4T que invitaran también a una "reunión de trabajo" al entonces Gobernador, a Rubén Rocha y a Marina del Pilar, el voto de la 4T fue en contra y fue



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

antes que Estados Unidos emitiera estas acusaciones. Y ¿saben quién encabezaba una de las Comisiones en el Senado? el Senador Enrique Inzunza, que por cierto no ha pedido licencia, dijo en su ranchito en Sinaloa que iba a acudir a la Comisión Permanente y no fue a la Comisión Permanente, porque el miedo no anda en burro. Así opera el movimiento de la 4T, acusa sin denunciar, señala sin probar y cuando tienen que rendir cuentas se esconden. Condenan un pasado que ya no existe para justificar el desastre de gobierno que tienen, no solamente en lo federal, sino también en lo estatal. Compañeras y compañeros, es momento de hablar de frente. Hay que darles duro con la mejor herramienta que tenemos, con la verdad. No se puede ocultar lo que está pasando en México con conciertos, tomándose fotos con artistas en el palacio, porque a ellos sí lo reciben, a las madres buscadoras, no las recibe. Pero qué bonitos están esos videos con la banda BTS allá en el Palacio Nacional. Qué vergüenza me da ver que esto esté pasando en México. Ya basta de mentiras, basta de impunidad, basta de engañar a la gente, basta de proteger a quienes han entregado la tranquilidad de las familias mexicanas al narcotráfico. Y quiero dejar algo claro en esta legislatura: Mi postura y mis señalamientos no son de hoy y no es oportunismo político. Personalmente, desde el 2020 he levantado la voz en contra de la 4T, en lo federal y lo mismo, en el gobierno estatal de MORENA desde noviembre del 2024. Nosotros no nos quedamos callados ni esperamos a que fuera más evidente todas las mentiras y corrupciones de la 4T. Esto lo hice desde el primer momento y en mi caso, compañeras y compañeros, actúo por convicción, porque yo sí tengo valores y principios que aprendí en mi casa. Esos valores, compañeras y compañeros, que no se doblan ante el poder y quien conoce a mi familia, lo sabe. Exigimos que se mida con la misma vara. Exigimos que se investigue hasta las últimas consecuencias al primero que va a caer, que se llama Rubén Rocha Moya, será el primero y como dominó empezarán a caer. Nosotros no seremos cómplices de un sistema que abraza delincuentes. Exigimos que se investigue a todos los narcogobernadores de la 4T. La verdadera transformación, compañeras y compañeros, no se decreta con impunidad, se construye con resultados, con ética, con valor y con justicia. Y espero que se suban a la Tribuna, que les pasen algún discurso y que lo lean aquí, porque acá tenemos más fotitos que les van a encantar, porque aquí, compañeras y compañeros, no hay no hay doble moral. Por un lado atacan al PAN y por el otro, esperemos que se suban. Es cuanto. Muchas gracias".

En este punto, el **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** solicitó a la Presidencia el uso de la Tribuna con el objeto de Alusiones Personales, mismo que le fue concedido, y expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, me da mucho gusto volver a pasar hoy a hacer una reflexión, una reflexión de que se



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

tiene que actuar con congruencia. Debe haber congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Vemos como se parecen a las gatas de Angora. Nada les acomoda. Si, cuando se dio este caso del gobernador con licencia, la oposición plantea que renuncie, que pida licencia, que se separe del fuero para que sea juzgado. Tiene miedo, no lo va a hacer. Es un delincuente. Lo juzgaron y lo sentenciaron antes que un Tribunal lo hiciera. Sin pruebas. Y cuando pide licencia, dicen: "Ya ven, se va a escapar, ya lo hizo". Y cuando un Senador no pide licencia y ese no pidió licencia, por eso son como la chimoltrufia, cuando dicen una cosa, dicen otra. Y la oposición no crece, solo se pintan colores, del naranja al azul con una facilidad increíble. Pareciera que ya aumentó la bancada azul a 13. Y miren, el caso de García Luna y lo que no se celebró, lo que se señaló es que ya había sido juzgado y fue encontrado culpable, no solo por lo que delincuentes en Estados Unidos señalaron, sino porque se le encontraron propiedades multimillonarias en dólares en Estados Unidos y que no pudo acreditar, y fue declarado culpable. Seguro estoy, seguro estoy de que, si García Luna estuviera en México, López Obrador no hubiera permitido que se violentara la soberanía. Y hoy de lo que estamos hablando es de la soberanía de México, por la que lucharon nuestros héroes, por los que salimos a marchar el 16 de septiembre, el 20 de noviembre por defender nuestra soberanía y se hubiera defendido de la misma manera solo que, a García Luna lo agarraron con las masas en la masa, las manos en la masa en Estados Unidos y ahí lo juzgaron, donde lo agarraron. Aquí lo que plantea la Presidenta es, "No vamos a defender a nadie. Si alguien cometió un ilícito, que se le juzgue y que se le castigue, pero que no nos van a violentar la soberanía". Tenemos mucha Presidenta para plantársele a cualquier mandatario que se quiera venir a imponer. No se va a hincar. Miren, hay una nota y se lo digo porque también nos pudiéramos dejar llevar, pero hay una nota del 2025 firmado por Martín M. García en un medio, donde dice: "Mauricio Vila Dosal en la lista de la DEA que investiga por lavado de dinero a funcionarios públicos en México. El Departamento de Tesoro de los Estados...estoy leyendo, ¡ah!... el Departamento de Tesoro de los Estados Unidos a través de la oficina control de activos extranjeros, OFAC, ha iniciado la investigación". Y les quiero decir una cosa, y les quiero decir una cosa ¡Ah!, no lo juzgo por una nota, no lo juzgo porque los que tienen que juzgarlo son los jueces, los magistrados con pruebas. No dudo que se haya enriquecido el antes nombrado, pero no creo que sea correcto juzgarlo sin pruebas. Y es lo que dice la Presidenta, lo quiero decir, no se va a proteger a nadie. Y también invito a que haya congruencia, aquellos que gritan, que pidan licencia a los de MORENA, que le pidan licencia a los de su partido para que puedan ser juzgados por traición a la patria, que es lo que están haciendo, nosotros no, no vamos a proteger a nadie. Y este movimiento es un movimiento, el más grande de América Latina, es el partido con más afiliados en América Latina, es el movimiento más grande o de los más grandes del mundo, este movimiento. Y sí es cierto, no en



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

un movimiento así, no todos son o somos blancas palomas, hay de todo, pero lo importante es cómo se actúa ¿Cuántos de los gobernadores anteriores que fueron a la cárcel pidieron licencia antes de ser juzgados? Ninguno. Hoy, se está mostrando un acto de congruencia y va a ser juzgado y si cometió algún delito, créanme, que la primera que lo va a señalar es la Presidenta de la República, porque les vuelvo a repetir, tenemos mucha Presidenta. Muchas gracias, amigas y amigos”.

Acto seguido, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul**, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes, público en general, medios de comunicación, Diputadas, Diputados. Hoy vengo a dar un posicionamiento muy fuerte que realmente marca la vida de nuestro país. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, hoy hago uso de esta Tribuna para fijar una postura que nace de la memoria, de la historia y del deber que tenemos quienes representamos a pueblos originarios e indígenas. Porque para nuestros pueblos la conquista no es solamente un episodio narrado en los libros, es memoria viva. Es una historia cuyas consecuencias aún atraviesan nuestras comunidades, nuestras lenguas y nuestras formas de existir. En días recientes, expresiones públicas realizadas durante la visita a México de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, reavivaron una visión profundamente anacrónica de la historia, la exaltación de Hernán Cortés y de la conquista española como si se tratara de un hecho digno de celebración. Y quiero decirlo con claridad desde esta Tribuna. Para muchos pueblos indígenas de México y de América Latina, ese tipo de discursos resultan ofensivos. Ofensivos porque pretenden convertir en motivo de orgullo lo que para nuestros pueblos significó despojo, sometimiento y ruptura comunitaria. Ofensivos porque minimizan siglos de resistencia y de dolor histórico, y ofensivos porque intentan presentar como civilización un proceso que también implicó violencia, imposición y negación de la dignidad de los pueblos originarios. La conquista no puede romantizarse, antes de cualquier narrativa que intentó justificarla, hubo comunidades desplazadas, espiritualidades perseguidas, lenguas despreciadas y pueblos enteros obligados a sobrevivir desde la herida. Como mujer maya y como representante popular de un distrito profundamente vinculada a nuestras raíces originarias, hablo de esto con responsabilidad y con memoria. El pueblo maya resistió y esa resistencia histórica es lo que hoy nos permite seguir aquí conservando nuestra lengua, nuestra identidad y nuestra dignidad. Hay además una dimensión de la historia que pocas veces se nombra con suficiente claridad para las mujeres indígenas. La conquista también estuvo marcada por formas específicas de violencia sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. Por eso, cuando se exalta la figura de Hernán Cortés como



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

símbolo admirable, no se está hablando únicamente del pasado, se está tomando postura sobre qué memoria merece reconocimiento y qué heridas deben minimizarse. Y para quienes representamos a comunidades indígenas, guardar silencio frente a eso, sería renunciar a nuestra responsabilidad histórica. Porque hablar de memoria histórica no es vivir atrapados en el pasado, es comprender las raíces de desigualdades y discriminaciones que todavía persisten. La colonialidad no terminó con la independencia, persiste cada vez que se menosprecia una lengua indígena, cada vez que se folcloriza nuestra cultura, mientras ignoran nuestros derechos. Cada vez que se intenta contar la historia únicamente desde la mirada del conquistador y no desde la dignidad de los pueblos que resistieron. Quiero también dejar algo muy claro, este posicionamiento no es contra España ni contra el pueblo español, México y España comparten vínculos históricos, culturales y humanos profundos y una relación respetuosa entre naciones. Debe mantenerse siempre desde el diálogo y la cooperación. Pero la diplomacia no puede significar amnesia histórica, que muchos lo tienen. Podemos mirar hacia adelante, sí, podemos construir relaciones de respeto, sí, pero nunca a costa de minimizar el dolor histórico de nuestros pueblos, ni de glorificar figuras que representan violencia y sometimiento para millones de personas en este continente. La reconciliación verdadera no se construye sobre el olvido, sino sobre el reconocimiento honesto de la historia. Y por eso hoy, desde Yucatán, tierra viva del pueblo maya, afirmamos con dignidad que nuestra memoria no se negocia, no se minimiza y no se humilla. Nuestros pueblos sobrevivieron, resistieron, conservaron su lengua, su espiritualidad, su organización comunitaria y su memoria colectiva. Y precisamente por eso hoy también tenemos el derecho y el deber de nombrar como ofensa aquello que pretenden convertir en virtud, lo que para nuestros pueblos fue violencia. La memoria histórica no es un obstáculo para el diálogo, es condición para un diálogo verdadero. Porque los pueblos que olvidan sus heridas corren el riesgo de repetirlas y los pueblos que honra su memoria pueden construir un futuro más justo y más digno. No venimos a sembrar división, venimos a defender la dignidad de nuestra historia y venimos a recordarle a todo el pueblo de México que tengan memoria de todo lo que ha pasado en estos años, de todo lo que ha llevado a vivir este país. Es cuanto".

V.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente se permitió proponer la **celebración de la siguiente sesión para el día lunes dieciocho de mayo del año en curso, a las once horas**; las Diputadas y los Diputados manifestaron el sentido de su voto en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad.**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

VI.- El Presidente de la Mesa Directiva **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día once de mayo del año dos mil veintiséis**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

  
DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

SECRETARIAS:

  
DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ  
GÓMEZ.

  
DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.